

Los Odeates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2796

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Torta, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

chos á los ciudadanos, bien podía el Gobierno dedicarse á sestear tranquilo, abanicándose para estar más fresco, y dejar el cometido que tan mal desempeña en manos de quienes supieran aprovechar este hermoso entusiasmo monárquico de la nación que la presencia del jóven rey en todas partes produce.

Basta con la lectura del relato del Consejo de ministros celebrado ayer para convencerse de que todas aquellas manifestaciones de los ministros de que harian y acontecerian durante la temporada de verano eran pomposas de jabón desvanecidas nada más en el ambiente.

Contemplando con la boca abierta los consejeros de la corona el viaje triunfal de D. Alfonso, en el cual se ha manifestado de una vez la torpeza tradicional del gabinete fusionista, ha pasado un dia y otro el Consejo sin hacer nada de verdadera utilidad para la nación.

Todo lo contrario; ni para la nación, ni siquiera para la monarquía, ha hecho nada útil el Gobierno de Sagasta. Aquellas manifestaciones de no há mucho relacionadas con el orden general de la Península, han resultado completamente fallidas, porque en el fondo de esto que quieren presentar como balsa de aceite bulle como un rumor sordo y amenazador como ocurre en Barcelona, donde, á pesar de todos los mitins y protestas, el Gobierno no se atreve á levantar las garantías constitucionales por temor á que se revuelvan los humores.

Menos útil ha sido el gabinete fusionista para la Corona. A él, á sus torpezas y á sus descuidos, se debe el que en el viaje del rey haya habido algunos lunares que no han servido por fortuna más que para demostrar más cual es el intenso cariño que el pueblo español siente por su rey, y animoso, con grandes deseos de causar la felicidad de sus subordinados. A pesar de las desdichadas maniobras del gabinete, más desconfiado y con menos razón que ninguno, el pueblo español, representado por los pueblos todos que ha visitado el rey, ha rendido completo homenaje á su soberano en que fia sus esperanzas.

Así es que, no sirviendo para nada útil y siendo motivo de discordias y futuros acontecimientos que por algún punto estallarán por más que hoy se ejerza presión sobre todo lo que significa desorden y descontento que está acallado por los aumentos de Guardia civil y usurpación de dere-

Juicios de desahucio

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º En las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de 20.000, todas las costas del juicio de desahucio, en primera y segunda instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual:

Cuando el alquiler mensual de la habitación de que se trate no excede de 20 pesetas, 18 pesetas. En los alquileres de 20'01 á 40 pesetas 20'01.

En los alquileres de 40'01 á 100 pesetas, 30.

Cuando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el Arancel de 4 de Diciembre de 1883.

Art. 2º En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo anterior, los funcionarios de la Administración de Justicia y auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á prorrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que les corresponda, según está prevenido para los juicios verbales en el artículo 345 del actual Arancel.

Art. 3º Cuando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno cálculo de lo que corresponda á una mensualidad para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto en el art. 1º.

Dado en San Sebastián á quince de Agosto de mil novecientos dos.

ALFONSO.
El ministro de Gracia y Justicia,

JUAN MONTILLA Y ADÁN.

Los Secretarios de Ayuntamientos

La Gaceta llegada hoy inserta una importante Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la publicación, con carácter de provisional, del Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, formado por la comisión nombrada al efecto.

Se dispone que en el plazo de sesenta días se puedan presentar por los Ayuntamientos las observaciones que estimen pertinentes, y que terminado ese plazo se pase al Consejo de Estado, con objeto de que rija como definitivo desde 1º de Enero de 1903.

He aquí las principales disposiciones de dicho reglamento:

«Los cargos de Secretario de Ayuntamiento se proveerán por concurso y término de treinta días.

No se exigirá la justificación del previo examen para los concursos á plazas de Secretarios de Ayuntamientos cuyo censo de población no llegue á 2.000 residentes, bastando acreditar los conocimientos de segunda enseñanza ó el título de maestro.

En todas las provincias se constituirá un tribunal, ante el cual se verificarán los exámenes de los aspirantes al cargo de Secretario de Ayuntamientos de 2.000 á 15.000 habitantes, excepto los que sean capitales de provincia.

Ante el Tribunal superior, con residencia en Madrid, actuarán todos los que deseen obtener título de aptitud para Secretario de Ayuntamiento de capital de provincia, aunque su vecindario sea inferior al de 15.000 residentes, y para toda Secretaría de Municipio mayor en el censo de los habitantes indicado.

Los exámenes á que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, ó sea, unos aquellos que hayan de verificarse ante los Tribunales de provincia y otros distintos los que deben tener lugar ante el Tribunal de Madrid.

Ante los tribunales provinciales habrá dos ejercicios: uno teórico y otro práctico, y ante el central tres.

Los sueldos de secretarios de Ayuntamientos se sujetarán á las siguientes escalas: Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas; poblaciones mayores de cien mil habitantes, pesetas 10.000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; id. id. de tercera id., 5.000;

poblaciones de 50.001 á 100.000, 7.000; id. de 35.001 á 50.000, 6.000; id. de 25.001 á 35.000, 5.000; id. de 10.001 á 25.000, 4.000; id. de 7.501 á 10.000, 3.000; id. de 2.001 á 7.500, 2.000; id. de 1.561 á 2.000, 1.500; id. de 1.001 á 1.500, 1.250; id. de 751 á 1.000, 950; id. de 501 á 750, 750; id. hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos, cuando su estado económico lo permita, podrán establecer el aumento gradual de 500 pesetas de sueldo cada cinco años, siempre que dichos aumentos no lleguen al doble del sueldo señalado en este reglamento en poblaciones de 10 á 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho á jubilación que podrá ser solicitada por el interesado cuando tuviere más de sesenta años de edad ó acreditase hallarse físicamente impedido para la prestación del servicio; siempre que en uno u otro caso tuviese más de veinte años de servicios efectivos prestados al mismo Ayuntamiento.

Los secretarios no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en el que será oido el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos ocuparnos.

Este reglamento regirá para todos los secretarios de Ayuntamiento que comprende, una vez sancionado por S. M., siempre que los mismos estén nombrados y desempeñen sus cargos en propiedad.

España industrial

Muy reducido número de fábricas pueden establecerse en España para funcionar de una manera perfectamente normal y sin la base de artificialidad de que adolece hoy gran parte de la industria española, que vive por obra y gracia de desmesurados aranceles.

Con estas contadas fábricas, con aquellas que han tenido la suerte rara de fundarse teniendo á su derecha el combustible y á su izquierda la materia prima á tratar. Si á estos casos raros han de rediseñarse las dimensiones de nuestro desarrollo industrial, claro está que desde luego podemos

dirigir nuestra vista hacia otros ideales, porque pedirle á la naturaleza que nos reparta el combustible por todo el reino, de modo que á cada materia prima le toque su cantidad correspondiente de carbón para explotarla, es pedir gollerías que pocos podrán disfrutar.

Sólo puede definirse como industria floreciente aquella que lleva en sí todos los elementos de vitalidad que, con más ó menos ganancia, le ponen en condiciones de conservar su vida en todas las circunstancias. Tal es la corchera, por ejemplo, y de implantar industrias falsas y artificiales, como la del azúcar, sería bien fácil demostrar, matemática y económica mente, que somos más pobres cuanto mayor número de estas industrias falsas montemos. Un ejemplo práctico convencerá al que lo dude. El café no se puede producir en España al aire libre (no sé si en Málaga lo consiguen en algún jardín), y supongamos que á los españoles nos diese el capricho de producirlo en grandes cantidades. Un solo medio nos proporcionaría esa satisfacción, que sería el de montar por todo el reino inmensos invernaderos de cristal, que habriamos de calentar durante el otoño e invierno. El café producido de este modo habría que comprarlo á peso de oro, aunque no fuera más que para pagar los gastos.

Sí hacemos extenso el procedimiento al cacao, al té y demás artículos que de fuera traemos, por producirse en mejores condiciones, se cabalguna duda de que concluiríamos por arruinarnos bien pronto; y que, á pesar de la protección de los aranceles, nos consumiríamos y aniquilariamos en insanos y estériles esfuerzos por no quedar con dinero para atender á las demás necesidades de la vida, una vez satisfecho el capricho de tomar café, cacao, té, etc., de propia producción?

Creo que la cosa es clara, y esto no es más que una pequeña exageración de lo que con el azúcar pasa y con todas aquellas industrias que sobre bases fundemos, o pudiéndose económicamente afirmar que las industrias falsas empobrecen á un país, si bien á la localidad en que se instalen pueden aportar la riqueza y el bienestar. Pero será coste de las demás localidades; no será un beneficio legítimo, sino que para que florezcan una docena de poblaciones, pagamos los españoles 72 millones de pesetas más por azúcar, que debieran de quedar en nuestros bolsillos para otras obligaciones. Claro que con esa inmensa suma se enriquecen y florecen esas localidades!

De modo —se nos objetará— que en España no podrá haber sino contadas legítimas y normales fábricas, y las demás que se funden nos empobrecerán. Si, señor; así y es, y será mientras no organicemos nuestra vida económica de manera que permita pleno ambiente, libertad plena á la iniciativa particular. La ruina nuestra, los cambios á la altura que están, su tendencia á subir y á empeorar la situación, se hallan más que de sobra explicados, porque no sólo estimulamos la creación de falsas, artificiales y empobrededoras

industrias, sino que al propio tiempo fuentes de riqueza, aplastamos aquellas otras producciones que espontáneamente nos brindan con la riqueza, y de que son elocuentes ejemplos la prohibición del cultivo del tabaco y los obstáculos creados á la explotación de nuestros miles de toneladas de frutas por medio del almíbar, y el tabaco clandestinamente producido se cotiza con regularidad y como bueno en el mercado de Londres. Serán estas locuras oberraciones económicas!

A VUELTA PLUMA

Tenemos entendido que el

kiosco en proyecto del Parque, donde debía organizarse una tombola, así como ésta, la velada literaria y demás actos que organizaba la Juventud Católica con motivo de las próximas fiestas, han abortado por culpa de la Alcaldía.

Corre muy valida una noticia que sentímos se confirmase. Dícese que en Valencia no han querido encargarse de los carteles de las próximas fiestas de nuestra ciudad, por desconfiar del crédito de nuestro municipio. En Barcelona ha pasado tres cuartos de lo mismo y ahora se están haciendo gestiones con dicho objeto en Tarragona.

¡Que honor para la familia!

Tenemos el gusto de hacer público un acto que dice mucho en favor del nuevo alcalde accidental, cuyas admirables dotes administrativas somos los primeros en elogiar.

Anteayer les fueron pagados los haberes de un mes á los empleados del cementerio, quedando pendientes de pago solo cuatro meses.

Nos comunican de la villa de Amposta que varios propietarios de la partida denominada «Del Molinar», á ciencia y paciencia de la primera autoridad local, burlando las leyes y en perjuicio de la salud pública, se permiten el cultivo del arroz en terrenos no acostados para dicho cultivo ni en condiciones para ello.

En nombre de dichos propietarios rogamos que por quién corresponda se den las debidas órdenes para que desaparezca dicho arroz y se apliquen las leyes según corresponda.

Ha obtenido la plaza de músico mayor del batallón cazadores de Estella el músico de segunda del regimiento de Almansa D. Eduardo Samper, quien en otras ocasiones había alcanzado ya el númer

Le felicitamos.

Según el proyecto reorganizando los Cuerpos de ayudantes de Obras públicas y sobrstantes, se refunden en uno solo con el nombre de auxiliares facultativos de Obras públicas, estableciendo cuatro categorías con las denominaciones de primera, segunda, tercera y en prácticas. El ingreso sera por la última, con el sueldo de 1.500 pesetas, ascendiendo luego á la inmediata superior con 2.000 pesetas.

Para los ascensos en todas las categorías será preciso reunir determi-

nadas circunstancias y demostrar en el examen la suficiencia necesaria.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el Agua de Monserrat, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigua sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del Agua de Monserrat.

Se vende á dos pesetas botella en la Farmacia de Monner.

Leemos en un periódico de

Lérida que la feria de ganados ha sido, como era de prever, un fiasco. Apenas se vendió una cuarta parte de los numerosos rebaños que acudieron y á precios algo flojos. No hubo compradores, y los ganaderos que acudieron para cobrar sus créditos se quedaron poco menos que en ayunas.

En Teruel han estado breves horas el general Pando y D. Tomás Trenor, de paso para la Sierra de Albarracín, con objeto de estudiar un salto de aguas en la misma que ha de servir de base para el desarrollo de una importante industria que, deslevarse á efecto, favorecería mucho los intereses de aquella región aragonesa.

La revista económica y financiera *La Estafeta* dice en su último número lo siguiente:

«A los irregulares procedimientos de que se vale el ministerio de Marina para atender á los servicios departamentales, hay que añadir alguno que merece la más severa censura.

No había crédito para sufragar los gastos del viaje del «Carlos V» á Inglaterra, adonde temía que llevar la representación de España como testimonio de adhesión á Eduardo VII en las fiestas de su coronación, y no se detuvo en melindres el ministerio.

No quiso apelar á un crédito extraordinario para subvenir á tales gastos, sino que, echando por la calle de en medio, acudió á una anticipación de fondos del Tesoro, que es precisamente lo que no permite la ley.

Siempre se ha distinguido la administración de Hacienda de Marina por la expedición con que prescinde de las leyes.

Bueno es que la opinión pública sepa el desacato constante que en este departamento se comete contra cuanto significa orden en los gastos y respeto á lo que se manda en nuestra legislación de contabilidad.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbo.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nonen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

Para hielo de cumerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, n.º 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

OMEGA

Hora precisa.—Afinación perfecta.—Instantaneidad en poner en hora.

Relojería Climent, Rosa, 3, Tortosa.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO

NINOS

Cuentos para niños

desarrollando su sociabilidad

AGUA DE MONSERRAT, PARA TEÑIR EL CABELLO | Farmacia de Monner

aquí en esta playa se bañaron hace la iglesia; y tanto fruto ha producido siglos las Tulias, Popeas, Lucillas y la palabra del ministro del Señor, que Marcias durante la dominación romana y antes de ellas quizás hicieron lo propio las Aspasias, Lais y Frinés de la Hélade, que llegaron aquí para fundar con sus amigos y protectores las primeras colonias griegas.

Dilucidado este primer punto, pasemos á la segunda parte de mi correspondencia, que tendrá por objeto preferente describir la vida actual, sobre todo en estos días calurosos del verano, cuando los tortesinos y tortosinas llegan á esta playa en busca, ellos de descauso, ellas de colores que hermoseen sus mejillas y hierro que vigorice su sangre, todos huyendo de ese horno donde hierven todas las inquietudes y congojas de la vida.

**

No describiré la vida del *Rafal*, con sus bellezas y atractivos que á la par le prestan la naturaleza y sus respetables y simpáticos dueños, ni las veladas con que nos obsequian los señores de Pallarés, ni los inolvidables *matines* de los señores de Llorens, porque conociendo como todos conocen á tan distinguidas familias, han de presumir que estas fiestas son un torneo de amabilidad y deferencia de parte de unos, de gratitud inextinguible de parte de los otros.

La concurrencia no ha sido este año tan numerosa como en los anteriores, faltando algunas familias de las que más atractivo prestaban á la colonia veraniega y cuya ausencia hemos deploreado en prosa y verso, pero, aún con eso, veíanse en esta playa las más bellas y elegantes señoritas y señoritas de Tortosa con sus respectivos papás y esposos correspondientes y demás apéndices de la familia.

Interminable sería resenar las fiestas organizadas por la colonia; pero, para satisfacción y estímulo de los organizadores, diré aunque no sean más que cuatro palabras acerca de la función religiosa que tuvo lugar el domingo, dia de San Joaquín. Las señoritas de la colonia se encargaron de adornar la iglesia y el altar, que resultaron tan artísticos como suntuosos, haciendo mucho honor á sus bellas directoras. Fué celebrante el ilustre Sr. Deán D. Antonio Rosillo, asistido del Rvdº D. José Escudé y del vicario de Perelló D. Juan Alambilla-

ga. Acompañadas por D. Manuel Queral con el armonium y dirigidas por el maestro de capilla D. Eduardo Torres, cantaron una preciosa misa del maestro Espí las señoritas Eulalia Llorens, Cecilia Pallarés, Concha y M.ª Teresa de Montagut, Carmen Tallada, Pepita Gas, Cármen Roche, M.ª de la Cinta Llopis y Paquita Ortega.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el economista de ésta D. Mariano Añella, el cual en sentidos párrafos repletos de unción religiosa predicó acerca del buen ejemplo, terminando su discurso con una elocuente súplica al auditorio, excitándole á que contribuya á la terminación de las obras de

se ha iniciado ya una suscripción que promete dar positivos resultados.

Al adorno del altar é iglesia contribuyeron con su buen gusto y colaboración, además de las señoritas cantoras, Carmen Montagut, M.ª Cinta Tallada Descallar, Luisa Oliveres, Pilar Becerril y M.ª Cinta Tallada Cachot, á las que ayudaron Antonio Pallarés, Manuel Gas, Pedro Castro, Antonio Venetz, Manuel Llasat, Bruno Camps y otros y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

También ayer estuvimos de fiesta con motivo de celebrar la de su santo nuestro estimado amigo D. Magín Llorens, celebrándose una misa por el Iltre. Sr. Dean en la Capilla del Hostal, durante la cual se cantaron motetes por el Rdo. Sr. Torres y algunas de las señoritas indicadas. Por la tarde tuvo lugar un concierto en los salones del Sr. de Llorens, cantando la bella y distinguida esposa de éste D.ª Ramona Gonzalez, su hermosa y angelical hija Heliodora y la no menos bella y simpática Cecilia Pallarés preciosas composiciones de los más respetados maestros, que deleitaron en sumo grado á la concurrencia. Como siempre que se trata de tan distinguida familia, es ocioso consignar que fuimos objeto de toda clase de atenciones y obsequios.

Una nota típica contribuye cómicamente para concluir.

El lunes llegó á ésta un infeliz paseador de Amposta, a quien el médico había ordenado que tomara nueve baños de mar. Para concluir más pronto, decidió nuestro hombre tomar los nueve baños de *una vez*, metiése en el agua y allí se estuvo nueve horas. Excusado es decir que al dejar el baño hallábase tan estenuado y perdido, que, de no ser oportunamente auxiliado, el baño hubiera resultado mortal.

El Corresponsal.

LIBROS

REVISTAS

De los señores L. González y C., Editores Pontificios, de Barcelona, hemos recibido cuatro hermosos libros.

Ecos de mi fe, del insigne publicista católico D. Valentín Gómez.

El riñón de la montaña, novela de D. Delia Fernández y González.

La reja del arado, tomo I. por Pierre L'Ermite.

El grillo del hogar, de C. Dickens.

Las dos últimas forman parte de la *Biblioteca Blanca*.

De cada una de ellas hablaremos detenidamente en estas columnas, pues por su importancia y belleza merecen el sincero apoyo y el aplauso de todos.

Correos de Madrid

20 de Agosto de 1902.

Weyler

En el próximo Consejo de ministros el general Weyler dará cuenta del incidente ocurrido en Pamplona y que ha dado lugar á la retirada de los periodistas que acompañaban al Rey en su viaje.

Los ministros residentes en Madrid lamentan los propósitos que se atribuyen al general Weyler de presentar la dimisión de su cargo.

Uno de los citados consejeros visitó ayer al Sr. Sagasta, celebrando con él una larga conferencia relacionada con este asunto.

Parece que á dicho ministro le dijo el jefe del Gobierno:

«No faltaba más para acabar de arreglarlos, sino que viniera Weyler y persistiera en su propósito de dimitir. Con esto, con los rumores que, procedentes de Barcelona, circulan referentes á un alzamiento carlista con objeto de hacer una jugada de Bolsa, y con los conflictos que á diario ocasiona el viaje régio, no tendríamos más remedio que echarlo todo á rodar, porque resultaríamos incorregibles.

Este asunto continúa siendo el tema preferente de las conversaciones del día, haciéndose todo género de comentarios.

Los pareceres están unánimes en convenir que si el ministro de la Guerra ha de quedar airoso, tiene que salir del Gobierno.

Háblase de que al regreso del general Weyler surgirán grandes disgustos en el seno del ministerio.

Todos los ministros residentes en Madrid conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta.

Algunos de ellos estuvieron dos ó tres veces en el domicilio del presidente del Consejo.

En el campo ministerial se observa verdadero pánico.

Hay quien da como segura la salida del general Weyler del ministerio, que arrastrará á todo el Gabinete, en cuyo caso se prevé la próxima subida de los conservadores.

Se dice también que la crisis quedará planteada en el Consejo de ministros que se celebrará el próximo sábado, ó el lunes de la semana entrante, si el Sr. Sagasta, siguiendo su táctica de siempre, da largas al asunto y aplaza el conflicto para que los ánimos se apacigüen.

De todos modos, la situación del Gobierno se conceptúa muy poco airosa.

Sagasta, superiorísimo

El jefe del Gobierno ha manifestado que la *Gaceta* del domingo próximo aparecerá levantando la suspensión

sión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Con este golpe, que demuestra una vez más la habilidad del Sr. Sagasta, queda sin efecto el mitin que el mismo domingo debe verificar en Madrid, por el cual tanto han trabajado los elementos radicales.

Regreso de la Reina

El viernes saldrá de París para San Sebastián la Reina madre acompañada de su hija la Infanta María Teresa. Al efecto se harán preparativos en el tren real.

La Reina adelanta su viaje por noticias que ha tenido de disgustos ocurridos en el viaje del Rey.

Es probable que el Rey vaya a Irún á recibir á su madre.

Opinión de los políticos

Sigue siendo tema de comentarios y conversaciones lo ocurrido en el fuerte de San Cristóbal y los incidentes del viaje régio.

Todos los periódicos de Madrid que tienen redactores cerca del monarca han adoptado la resolución de mandarlos llamar, dejando á los correspondientes de los respectivos puntos que comuniquen las noticias.

Hemos hablado hoy, dice un periódico, con republicanos y carlistas y los mantenedores de tan opuestas opiniones coinciden en un punto.

El viaje del Rey no se ha perturbado por actos de las fuerzas antimonárquicas: han sido los mismos allegados á la persona del Rey quienes han producido disgustos y perturbaciones; caso elocuente, agregan, que debe ser considerado con toda la importancia que le corresponde.

Academia Mercantil Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

VENTA

Se vende una casa situada en punto céntrico de esta ciudad, teniendo para su uso doscientos litros diarios de agua de la Carmelita.

Informarán en esta Administración.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO BARCELONA

MANUEL GIMISÓ

Ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina, ex-ayudante del Dispensario del S. C. de Jesús, especialista en enfermedades de la mujer y de la infancia.

Consulta: de once á una y de siete á nueve

Buenaventura, 10, 1.º - TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Alqueró, Cambios, 3

SUCURSAL
EN

TORTOSA

14, Angel, 14

Recomendamos la

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

máquina BORINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla de S. Juan, 14

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbilicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y cauchú.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y cauchú.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y cauchú.—Suspensorios de goma seda y algodón.—Especulums de Fergus n y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Portacáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y faringe de los niños, etc., etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el periodo crítico de sudoración y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices; Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña o'50

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: pesetas cinco pesetas diarias.—Servicio 1 la cena.—Habitación con 6 sin asistencia 1 la noche.—Interpretas a la llegada de los trenes, papeles.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fefidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Peñtre compuesta por A. Meifren para la conservación de la boca

FRANCISCO COSTIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9906

D. L. Sanjuan, Médico Director del Consultorio de Hidroterapia, Fluidoterapia y Magnetoterapia establecido en Barcelona.

CERTIFICO: que he prescrito siempre con fruto el Elixir Verdi en toda clase de dispepsia y gastralgias rebeldes y ya bastantes antiguas. En esas dispepsia sostenidas ó acarreadas por alguna afección de ánimo, por una vida sedentaria y trabajosa, y que además van acompañadas de alguna complicación hepática, el Elixir Verdi me ha dado y me sigue dando brillantes resultados.

Como vermífugo, en los niños, he obtenido con su aplicación preciosos efectos, desapareciendo en algunos, al siguiente día de su empleo, la fiebre que les consumía, y esa tosecilla peculiar de tales estados.

Dr. D. L. SANJUAN,
Médico-Cirujano.

Barcelona, 2 de Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 3 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillas, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Bolíellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todos los colores, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadradores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes grabados religiosos en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.